	MUNICIPIO DE PATÍA NIT 891502194-8	CÓDIGO:100
		Versión: 01
		Fecha: 06-10-2023
	DESPACHO ALCALDE	**Página: 1 de 1**
ESTADO: CONTROLADO		FORMATO: ACTUALIZADO

El Bordo Cauca, Julio de 2026

Doctor:
MAYERLY MELLIZO GOMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera
Municipio de Patía.

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

PERFIL: Diseñador gráfico con experiencia mínima de un (1) año en el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA.

Me suscribo, atentamente,

JHON JAIRO FUENTES QUINAYAS
Alcalde Municipal